

Señs.
Accionistas
ENTERO DE PALMAR S.A. (ESPALMARSA)
Ciudad:-

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 4014-2-2004 dictada por la Superintendencia de Corporación al 30 de Septiembre de 1992, compare el presente el informe de control por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía **ENTERO DE PALMAR S.A. (ESPALMARSA)**

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de sus funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Corporación, así como ha recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa que generó una utilidad en este período por ejercer sus actividades económicas y sociales de una manera normal.

De saludar muy atentamente.

Christine De La Rosa Tena
CI 091880347
Contable